

ARTES ESCÉNICAS

Plan de Estudios del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre (BOE de 6 de noviembre)

Contenidos

1. Las artes escénicas y su contexto histórico:

- Concepto y tipología de las artes escénicas.
- Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente.
- Las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación.
- Elementos comunes a las artes escénicas: dramati-cidad y teatralidad.
- Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.

2. La expresión y la comunicación escénica:

- Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.
- Estudio de la escena como espacio signifi-cante.
- Análisis del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral.
- Exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto.
- Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje.
- Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.
- Análisis y control de recursos literarios y otros materiales.
- Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.

3. La interpretación en las artes escénicas:

- Presentación y estudio de las teorías de la interpretación.
- Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones.
- La partitura interpretativa y su ejecución.

4. La representación y la escenificación:

- El espectáculo escénico: concepto y características.
- Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle.
- Otras formas de presentación escénica: happening, performance, video-teatro o teatro-danza.
- El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.
- La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.
- La producción y realización de un proyecto de creación escénica.
- La dirección de escena de proyectos escénicos.
- Los ensayos: tipología, finalidades y organización.
- Exhibición y distribución de productos escénicos.

5. La recepción de espectáculos escénicos:

- El público: concepto y tipologías.
- Aspectos básicos del proceso de recepción.
- Análisis de los espectáculos escénicos.
- La crítica escénica en sus aspectos básicos.

Criterios de evaluación

1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para diferenciar las artes escénicas a partir de los elementos de significación más característicos y recurrentes en cada una de ellas.

2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica y sincrónica.

A través de este criterio se persigue comprobar si se conoce y valora la génesis y la evolución histórica de las diferentes modalidades de espectáculo escénico, si se identifican los diferentes tipos de espectáculo escénico presentes en el entorno en función de sus características y se saben manejar adecuadamente fuentes de documentación en procesos básicos de indagación e investigación.

3. Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo, y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.

El objetivo de este criterio es valorar la implicación en el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje.

4. Mostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran, y actitudes positivas en su mejora.

Mediante este criterio se busca evaluar el desarrollo de las capacidades expresivas y creativas del alumnado y su disponibilidad e implicación para mejorarlas a través del trabajo individual y colectivo.

5. Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.

Este criterio se orienta a evaluar la capacidad para construir personajes y situarlos en todo tipo de situaciones, para desarrollar las acciones propias de los personajes o elaborar, desarrollar y resolver conflictos dramáticos, en un proceso permanente de interacción colectiva.

6. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de utilizar diferentes formas de crear mundos dramáticos en función de criterios estéticos y artísticos. Asimismo, se habrá de valorar la capacidad para utilizar los recursos expresivos disponibles, especialmente la competencia para la construcción de personajes a partir del uso de los recursos expresivos que caracterizan cada estilo artístico.

7. Conocer y comprender los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual.

Este criterio persigue comprobar la capacidad para participar activamente en el diseño y realización de un proyecto escénico, identificando con precisión los diferentes roles y las actividades y tareas propias de cada rol.

8. Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles.

Con este criterio se quiere valorar la capacidad de implicación en la creación y la exhibición de espectáculos escénicos, asumiendo y realizando las tareas del rol que en cada caso deba desempeñar.

9. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos.

Por medio de este criterio se trata de evaluar la capacidad para analizar los productos escénicos que se presentan en el entorno y la competencia para ofrecer una reflexión y una valoración de los mismos, utilizando los conceptos y las estrategias de análisis más adecuados en función del tipo de espectáculo escénico. Al mismo tiempo se busca comprobar si se relacionan los productos artísticos en función del contexto en el que se crean y en el contexto en que se difunden, mostrando tolerancia y respeto por la diversidad.

Orden del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, de 1 de julio de 2008 (BOA de 17 de julio)

Contenidos

1. Las artes escénicas

- Concepto y tipología de las artes escénicas.
- Elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad.
- Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.
- Introducción a las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente.

2. El teatro en Occidente. Principales momentos de cambio y transformación

- La tragedia y la comedia griegas. La comedia latina.
 - Las danzas de la muerte.
 - La comedia del arte.
 - El siglo de oro español; la comedia; los géneros menores; otras manifestaciones de la teatralidad barroca.
 - Los siglos de oro europeos y su aportación temática y técnica.
 - El teatro romántico. El realista y naturalista; el drama de tesis.
 - Vanguardias teatrales en el siglo XX.
 - El teatro del absurdo; teatro épico; el realismo crítico americano.
 - El teatro en la actualidad: autores y grupos teatrales actuales.
 - Otras manifestaciones de la teatralidad.
3. La expresión y la comunicación escénica: del texto dramático a la conducta teatral
- Presentación y estudio de las teorías de la interpretación.
 - Análisis del rol y del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones.
 - Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje.
 - Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.
 - Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.
 - Estudio de la escena como espacio significante.
 - Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.
4. La representación y la escenificación
- El espectáculo escénico: concepto y características.
 - Tipologías básicas del espectáculo escénico: occidental, oriental; clásico, de vanguardia; corporal, de objetos; musical; de interior, de calle, etc.
 - Otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro o teatrodanza.
 - La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.
 - El diseño y producción de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.
 - La dirección de escena de proyectos escénicos.
 - Los ensayos: tipología, finalidades y organización.
 - Exhibición y distribución de productos escénicos.
5. La recepción de espectáculos escénicos
- El público: concepto y tipologías.
 - Aspectos básicos del proceso de recepción.
 - Análisis de los espectáculos escénicos.
 - La crítica escénica en sus aspectos básicos.

Criterios de evaluación

1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para diferenciar las artes escénicas a partir de los elementos de significación más característicos en cada una de ellas.

2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica y sincrónica.

A través de este criterio se persigue comprobar si se conoce la génesis y la evolución histórica de las diferentes modalidades de espectáculo escénico, si se identifican los diferentes tipos de espectáculo escénico presentes en el entorno y se saben manejar adecuadamente fuentes de documentación en procesos básicos de investigación.

3. Conocer y comprender los principales momentos de la evolución del teatro como hecho cultural y escénico, así como un conjunto de obras relevantes y fragmentos significativos.

Mediante este criterio se pretende evaluar que se posee un conocimiento sólido y completo de suficientes obras clave, su sentido y sus posibilidades escénicas, así como la memorización y dramatización de fragmentos.

4. Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.

El objetivo de este criterio es valorar la implicación en el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje.

5. Mostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran, así como las actitudes positivas en su mejora.

Mediante este criterio se busca evaluar el desarrollo de las capacidades expresivas y creativas del alumnado y su disponibilidad e implicación para mejorarlas a través del trabajo individual y colectivo.

6. Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.

Este criterio se orienta a evaluar la capacidad para construir personajes y situarlos en todo tipo de situaciones, para desarrollar las acciones propias de los personajes o elaborar, desarrollar y resolver conflictos dramáticos, en un proceso permanente de interacción colectiva.

7. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de utilizar diferentes formas de crear mundos dramáticos en función de criterios estéticos y artísticos. Se valorará la capacidad para utilizar los recursos expresivos, especialmente la competencia para la construcción de personajes a partir del uso de los recursos expresivos que caracterizan cada estilo artístico.

8. Conocer y comprender los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual.

Este criterio persigue comprobar la capacidad para participar activamente en el diseño y realización de un proyecto escénico, identificando con precisión los diferentes roles y las actividades y tareas propias de cada uno.

9. Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles.

Con este criterio se quiere valorar la capacidad de implicación en la creación y la exhibición de espectáculos escénicos, asumiendo y realizando las tareas que en cada caso deba desempeñar.

10. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos.

Por medio de este criterio se trata de evaluar la capacidad para analizar los productos escénicos que se presentan en el entorno y la competencia para ofrecer una valoración de los mismos, utilizando los conceptos y las estrategias de análisis más adecuados. Al mismo tiempo se busca comprobar si se relacionan los productos artísticos con el contexto en el que se crean y se difunden, mostrando tolerancia y respeto por la diversidad.

ESTRUCTURA BÁSICA DE LOS EJERCICIOS QUE INTEGRAN LA PRUEBA Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN ELABORADOS POR LOS PROFESORES ARMONIZADORES DE LAS MATERIAS DEL 2º CURSO DE BACHILLERATO

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO

El examen constará de dos opciones, A y B, de las que el alumno deberá responder únicamente a una, a su elección.

Se proponen dos opciones, cada una de las cuales constará de tres partes (programa, lecturas y espectáculos), combinando el análisis de lo escénico histórico con el teatro visto.

La primera parte del ejercicio es un enunciado sobre una parte de una de las unidades didácticas del programa de contenidos. (40 % de la nota total)

La segunda parte consta de un fragmento de una de las obras incluidas en las lecturas de textos dramáticos realizadas durante el curso, incidiendo en especial en las obligatorias, y dos cuestiones que orientan su comentario. Cada una de las cuestiones tiene el mismo valor, totalizando el 30% de la nota total.

La tercera parte evalúa las actividades relacionadas con el conocimiento directo de la realidad teatral con la asistencia a espectáculos concretos. Dos cuestiones concretan los aspectos del espectáculo seleccionado. Su valoración total es del 30% de la nota, cada una de las cuestiones con igual valor.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá una duración de hora y media y se calificará de 0 a 10 con dos cifras decimales.

La prueba tiene como objetivo fundamental la valoración de las habilidades del alumno en la historia de las artes escénicas, comentando críticamente tanto textos dramáticos como representaciones.

La prueba tiene como objeto valorar que ha adquirido los conceptos básicos que le permiten ubicar históricamente las distintas tradiciones teatrales y sus componentes.

Se tendrá en cuenta la precisión de los conceptos históricos y la adecuada ordenación de los comentarios de textos y representaciones.

Se valorará el buen uso de la lengua y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto.